



**ACTA DE LA XVI ASAMBLEA ANUAL DE LA
ASOCIACION DE SUPERVISORES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA
(ASSAL)**

Cochabamba, Bolivia, 28 de febrero de 2005.

1. Bienvenida y Lista de Asistencia

Siendo las 14:30 horas de la ciudad de Cochabamba, Bolivia, se da inicio a la XVI Asamblea Anual de ASSAL. Abre la Sesión el Sr. Luis Armando Montenegro, Presidente del Comité Ejecutivo, dando la más cordial bienvenida a todos los representantes de los países miembros. El Sr. Osvaldo Macías, de conformidad a los estatutos, actúa como Secretario de la reunión, y pasa la lista de asistencia, la que se adjunta a esta Acta. Se informa que tanto la representante de Perú como la de Cuba habían notificado su imposibilidad de asistir debido a problemas de último momento.

2. Adopción de la Agenda

El Sr. Montenegro solicita la adopción de la agenda propuesta, siendo ésta aprobada por la Asamblea.

3. Informe de la Secretaría Ejecutiva (Chile)

Se inicia la sesión con el Informe de la Secretaría Ejecutiva, presentado por el Sr. Osvaldo Macías. Dicho informe comprende el período mayo 2004 - febrero 2005 y abarca los siguientes puntos: administración de la Secretaría Ejecutiva, página Web de ASSAL, y organización de Seminario para Liderazgo en la Supervisión de Seguros, que será impartido por el Toronto Centre. Se deja copia a disposición de los participantes del informe y la rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva correspondiente a la gestión del año 2004.

Se aprueba dicho informe y la correspondiente rendición de cuentas.

4. Informe de los Grupos de Trabajo

Prosigue la asamblea con una síntesis de los acuerdos alcanzados en las reuniones de los grupos de trabajo:

4.1. Grupo de Trabajo de Solvencia (México)

El Lic. Manuel Aguilera y la Act. Norma Alicia Rosas formularon un resumen de los principales temas tratados en la Sesión y señalaron los principales acuerdos:

4.1.1. Programa de Trabajo para el 2005:

Respecto al criterio general de solvencia sobre Reaseguro Financiero, que fue presentado en Puerto Rico en la Asamblea del año 2004, el Lic. Aguilera sugiere sea subido a la página web en virtud de que dicho documento fue aprobado en Puerto Rico e incorpora los comentarios recibidos por los países

miembros de ASSAL. Como este documento es más bien de tipo descriptivo, sugiere trabajar en la preparación de un documento Guía sobre Reaseguros Cuota Parte Financieros (contratos que impliquen una reducción de reserva más allá de la transferencia de riesgo).

A solicitud de Argentina, se enviará a los países miembros de ASSAL, el estudio de Caso sobre esta materia, realizado en República Dominicana en noviembre del 2004.

Luego se procede a la revisión de propuestas para la elaboración de nuevos Criterios Generales. Bolivia sugiere que se profundice en el tema de Conglomerados Financieros. El Sr. Aguilera comenta que la IAIS ya emitió un documento al respecto y sugiere que en virtud de que este grupo se encarga de preparar documentos y criterios en temas que no hayan sido abordados por la IAIS, se revise dicho documento para ver si hay algunos asuntos en los que la ASSAL deberá profundizar.

Se solicita a la Secretaría Ejecutiva que revise la página web de la IAIS, ya que hay nuevos documentos traducidos al español y que deben ser incorporados en la página de ASSAL.

En relación a la Traducción de Estándares de la IAIS al Español, la Act. Norma Alicia Rosas comentó que en la Conferencia Anual de la IAIS, realizada en octubre de 2004 en Amman, Jordania, se había hecho un agradecimiento oficial a ASSAL, ya que hasta esa fecha, todos los principios, estándares y documentos guía de la IAIS se encontraban traducidos al español gracias a la colaboración de los países Miembros de ASSAL. Sin embargo, en dicha reunión se aprobaron nuevos documentos, por lo que en la Reunión de Grupos de Trabajo de ASSAL, realizada en Santo Domingo, en noviembre pasado, algunos países se comprometieron a ayudar en la traducción de los mismos, los que deben estar traducidos para mayo de 2005, de manera de poder revisarlos y así presentarlos en octubre en la reunión de la IAIS. Estos compromisos se resumen a continuación:

- Documento Guía N° 5: Panamá.
- Estándar N° 9: México.
- Documento Guía N° 9: Honduras.
- Principio N° 4: El Salvador.

Se recalcó la valiosa ayuda que significa esta cooperación, ya que gracias a ella los funcionarios de nuestros organismos supervisores pueden tener acceso a estos documentos. Por último, se acordó que la próxima reunión de trabajo será realizada en noviembre, en Buenos Aires.

4.1.2. Subgrupo del Seguro de Salud.

A continuación se pasó la palabra al Sr. Guillermo Aponte, para que informara de los avances en los trabajos del Sub-grupo del Seguro de Salud (Bolivia). Se señaló que fue enviado a los países miembros un cuestionario sobre este tema y que hasta el momento sólo se han recibido las respuestas de 5 países miembros, lo que imposibilita trabajar en un documento guía ya que la muestra es muy pequeña. Se le solicita a la Secretaría coordinar la revisión de quiénes han enviado sus respuestas y recordar a los que aún no la han contestado que por favor las envíen a la brevedad. Se acuerda que el plazo para enviar las respuestas será a fines de marzo. Argentina sugiere que para futuras encuestas, se preparen preguntas con respuestas más breves a fin de poder hacer comparables los resultados. Por último, Bolivia se comprometió a reunir las respuestas, y con ese material preparar un documento, que debe ser enviado antes del mes de noviembre, para poder ser revisado en la Reunión de Grupos de Trabajo de Buenos Aires.

4.2. Grupo de Trabajo de Educación (Argentina).

4.2.1. Informe de Seminarios realizados.

Los representantes de Argentina, Sr. Ernesto Rosa y Sra. Claudia Giavagnoli, hacen referencia al último seminario de capacitación efectuados por ASSAL en República Dominicana, comentan que fue un éxito. La minuta de la reunión de los grupos de trabajo será enviada a la Argentina por la Secretaría Ejecutiva.

4.2.2. **Eventos de capacitación futuros.**

4.2.2.1. **Toronto Centre (Chile).**

Se informa que la primera semana de mayo se va a realizar un seminario de capacitación, impartido por el Toronto Centre, en Santiago de Chile. La Act. Rosas indicó que a finales de enero el Toronto Centre se puso en contacto con el ella, para coadyuvar en la obtención del apoyo financiero del FIRST. De realizarse este convenio, permitirá que tanto ASSAL como los países que envíen algún representante, puedan obtener el reembolso de ciertos gastos pre-establecidos en el convenio, como gastos de hotel y pasaje aéreo. Además, la cuota de inscripción deberá ser de aproximadamente US\$ 1.000.- En cuanto al programa, será acordado con el Toronto Centre, e incluirá temas nuevos, tales como implementación de un enfoque de supervisión basado en riesgo y temas sistémicos en el sector asegurador. Se aprueba por unanimidad que se continúe con los trámites con el FIRST. El Sr. Macías indica que se requiere la confirmación de financiamiento del FIRST con al menos un mes de antelación para poder organizar el Seminario.

Adicionalmente el Sr. Macías solicita que se apruebe un préstamo puente para poder organizar el Seminario, lo que es aprobado por unanimidad. Si hay un remanente, se enviará a la Tesorería. Se informa que el número máximo de participantes es de 25 personas y se podría poner un tope por país.

La Act. Rosas comunica las ventajas de poder tener este seminario en América Latina, ya que se cuenta con traducción simultánea al español y menores costos de viaje.

4.2.2.2. **Seminario Regional (Buenos Aires).**

Argentina reafirma su compromiso de efectuar el Seminario de Capacitación 2005. Se acuerda como fechas tentativas para la realización de esta actividad la última semana de octubre o la primera semana de noviembre. Señaló que existen dos alternativas de sede para el evento: Buenos Aires y Rosario, dado que en esta última ciudad existen centros de formación en materias de seguros.

El Sr. Rosa entregó una lista de temas que podrían cubrirse en el próximo seminario de capacitación, la que sometió a consideración de los miembros, los que se comprometieron a estudiarlos y hacer llegar sus comentarios a la Secretaría Ejecutiva. Se acuerda realizar una conferencia telefónica en 2 semanas más, para que se definan los asuntos pendientes sobre la organización de este seminario.

4.2.2.3. **Asamblea Anual 2006 (Portugal).**

Portugal ratifica su compromiso de ser sede, y propone como fechas la segunda quincena de mayo del 2006, de preferencia la última semana. Se solicitará el apoyo financiero de la IAIS para este evento, lo que se efectuará a más tardar el 31 de mayo de 2005.

4.2.2.4. **Seminario de Capacitación año 2006 y Asamblea Anual 2007.**

La Secretaría Ejecutiva informa que Perú había manifestado su interés en ser sede de algún evento de ASSAL. Ecuador también ofreció realizar el seminario de Capacitación 2006, por lo que la Secretaría contactará a los representantes de Perú antes de decidir sobre esta materia. La fecha estimada para su realización es fines de octubre o principios de noviembre de 2006.

En cuanto a la Asamblea Anual 2007, el representante de Brasil ofreció efectuarla en su país, previa ratificación de sus autoridades.

4.2.2.5. **Proyecto Core Curriculum IAIS.**

El Lic. Manuel Aguilera informa que la IAIS, con apoyo del Banco Mundial y de algunos países específicos, ha impulsado un proyecto llamado Core Curriculum, que son cursos dirigidos a supervisores de

seguros. Asimismo comunicó que la última quincena de agosto o la primera de septiembre se llevará a cabo en la Ciudad de México un seminario piloto, que contará con el apoyo del FIRST. En el transcurso del año, a través de la Secretaría Ejecutiva de ASSAL, se les dará a conocer los detalles.

4.3. Grupo de Trabajo de Intercambio de Información (Chile).

El Sr. Osvaldo Macías, da cuenta de los siguientes puntos:

4.3.1. Modificación de Página Web, Boletín Electrónico y Logotipo ASSAL.

Se realizó una presentación sobre estas materias, en la que se comentaron las opiniones y sugerencias recibidas con anterioridad. Se mostró un prototipo de la nueva página web, se recogieron algunas sugerencias efectuadas por los Miembros, las que serán incorporadas. De esta forma se aprobaron la nueva página web y boletín electrónico presentados. El Sr. Macías informó que aproximadamente en 2 meses más se encontrará disponible la nueva versión.

En cuanto al logo, el Sr. Roberto Jerez y la Secretaría Ejecutiva presentaron propuestas de nuevos logo. Los Miembros estimaron que era conveniente darle una continuidad en el tiempo al logotipo por razones de imagen de ASSAL, por lo que se aprobó el presentado por la Secretaria, con algunas modificaciones.

4.3.2. Asuntos Generales.

Se recaló la importancia de que los países miembros mantengan actualizada la información de sus respectivos países en la página Web de ASSAL. Se informó que dentro del nuevo diseño de la página web se tiene contemplado elaborar una manera más fácil para el ingreso de los datos estadísticos.

5. Informes a cargo de la Tesorería (Bolivia).

A continuación el Sr. Francisco Gómez, de Bolivia, presentó el Informe de Tesorería de ASSAL, copia del cual se puso a disposición de la asamblea.

5.1.1. Presentación y Aprobación del Presupuesto 2005 de ASSAL.

La presentación efectuada por el Tesorero fue aprobada. Se acordó que en el futuro los ingresos recibidos de organismos internacionales aparezcan también reflejados en el presupuesto, así como el uso que se haga de ellos. En cuanto a la propuesta de aumentar la cuota de membresía, no fue aprobada ya que se debe presentar en conjunto con un proyecto de actividades y costos relacionados que dé cuenta que esta alza es justificable.

5.1.2. Presentación y Aprobación de la Estrategia Específica de Inversión para 2005, acorde a la Política de Inversión de ASSAL del 2 de septiembre de 2004.

Se efectuó una propuesta de inversión de los recursos de ASSAL, la cual quedó pendiente de aprobación, en sus aspectos específicos, hasta que se decida la constitución jurídica de ASSAL. En todo caso, es decisión de la Asamblea que los recursos se inviertan en el mercado internacional en instrumentos de bajo riesgo y alta liquidez.

5.1.3. Presentación de Balance de ASSAL al 31 de diciembre de 2004.

Se informó que los comentarios efectuados al Balance, previamente enviado por Tesorería a los Miembros, recogió las observaciones efectuadas por éstos. Efectuada esta aclaración el balance fue aprobado.

Respecto a las cuotas no pagadas se comentó que:

- Argentina se puso al día a fines de enero del presente.

- Panamá indicó que pagará la cuota pendiente del año 2003 y que ha iniciado las gestiones.
- Colombia tiene una imposibilidad legal para cubrir su cuota pendiente de año 2003, por lo cual se decidió condonarla, descontándole el reembolso que le correspondía por el Seminario del Toronto Centre del 2004.

6. Informe a cargo de la Presidencia

6.1. Informe del Presidente

El Presidente saliente, Sr. Luis Armando Montenegro entregó el informe correspondiente a su gestión, copia del cual dejó a disposición de los Miembros y se adjunta a la presente Acta. El Presidente agradeció el respaldo de los países miembros a su gestión. La Asamblea felicitó al Sr. Montenegro por la labor realizada.

6.2. Acuerdos de ASSAL con otros Organismos

6.2.1. Memorando de Entendimiento BID

El BID envió comentarios a la última versión del memorando, mismo que fue analizado durante la reunión, recibiendo sólo un comentario de parte de México, sugerencia que fue avalada por el resto de los países. El nuevo documento será remitido al BID por conducto de la Secretaría Ejecutiva. Se aprueba el memorando con la modificación sugerida.

6.2.2. Cuestionario BID e Información Estadística

Se invita a la sesión al Sr. Ian Webb, representante del BID. Éste explica la importancia para el BID de contar con información estadística y las respuestas al cuestionario enviado por el BID, para los estudios que ese organismo efectúa. Esto tiene particular importancia debido a que el BID cuenta con información de otros mercados como el bancario y el de pensiones. Señaló también que esto puede influir en el otorgamiento de recursos de este organismo a ASSAL. Se le indicó que en la Web de ASSAL existe información estadística que puede ser analizada por el BID. Si se requiere mayor información, el BID lo hará saber a la Secretaría Ejecutiva. Por último, la Asamblea acuerda solicitar a los miembros que envíen las respuestas al cuestionario.

7. Conformación Legal de ASSAL

De conformidad con lo acordado anteriormente, Chile y Bolivia presentaron la factibilidad jurídica de establecer ASSAL en sus respectivos países. La presentación efectuada por Chile, si bien consideraba posible la constitución de ASSAL como una Fundación, presentó diversos inconvenientes que deben tomarse en consideración. En el caso de Bolivia, se comentó que es factible establecer una Asociación Civil, cuyo trámite demora aproximadamente un mes.

La Asamblea acordó que Bolivia profundice el estudio señalando tratamiento fiscal, si requiere auditores externos, ventajas y posibles obligaciones y lo envíe a la Secretaría Ejecutiva para su distribución.

8. Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo de ASSAL para el periodo 2005-2007

A continuación se procedió a elegir la nueva directiva de ASSAL. El Sr. Roberto Jerez propuso lo siguiente:

- Presidente: Sr. Guillermo Aponte Reyes - Ortiz
- Vicepresidentes: Sr. Manuel Aguilera Verduzco y Sra. Ana Maria Acosta y Lara, representando a las regiones Norte y Sur de América respectivamente.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por la Asamblea. Además, de acuerdo a los estatutos, se ratificó el establecimiento de la Tesorería en Bolivia y la Secretaría Ejecutiva en Chile.

9. **Organización de la Asamblea y Conferencia Anual de ASSAL de 2006 en Portugal**
10. **Sede para la Asamblea y Conferencia Anual de ASSAL de 2007**

Respecto a los puntos 9 y 10 de la agenda, se ratificó lo acordado previamente en los Grupos de Trabajo.

11. **Asuntos generales**

Se plantea la situación del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica, que solicitó ser incorporado como miembro u observador de ASSAL. Al respecto, la Asamblea no aceptó la solicitud, ya que es contraria a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos de ASSAL. Lo anterior le será comunicado formalmente a través de una carta enviada por la Secretaría Ejecutiva, y le serán devueltos los US\$ 1.200 correspondientes al pago realizado por concepto de membresía.

12. **Temas técnicos de discusión de la Asamblea**

Debido al poco tiempo disponible, se discutieron en términos muy generales los siguientes temas:

- 12.1. "Sistema de Datos y Estadística como auxilio a la supervisión indirecta" (Presentación realizada por Brasil)
- 12.2. Operación en partes vinculadas

13. **Mesa Redonda ASSAL – AIA (Asociación Internacional de Actuarios)**

El Act. Luis Huerta Rosas, Miembro del Comité Ejecutivo y Presidente saliente de la AIA, efectuó una presentación, en la cual planteó la necesidad de establecer una cooperación entre ambas Asociaciones, con el propósito de elevar la calidad de las prácticas actuariales en América Latina, principalmente en los países en que la profesión actuarial no está muy desarrollada. Luego de un intercambio de ideas, se acordó que el Comité Ejecutivo lleve adelante esta iniciativa.

Luis Armando Montenegro M.
Presidente

Manuel Aguilera Verduzco
Vice-Presidente Región
Centro y Norteamericana

Francisco Gómez Guzmán
Tesorero

Ana Maria Acosta y Lara
Vice-Presidente Región
Sudamericana

Osvaldo Macías Muñoz
Secretaría Ejecutiva

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	País	Firma
Ernesto Alfredo Rosa	Argentina	
Francisco Gómez	Bolivia	
Anibal Augusto Vasconcellos	Brasil	
Osvaldo Macías	Chile	
Martha Lidia Contento	Colombia	
Guillermo Maldonado	Ecuador	
Luis Armando Montenegro	El Salvador	
Laura Duque	España	
Fernando Pérez Polanco	Guatemala	
Roberto Jerez	Honduras	
Norma Alicia Rosas	México	
Ricardo Garcia	Panamá	
Antonio Pinheiros	Portugal	
Edward Rivera Maldonado	Puerto Rico	
Aurelio Guerrero	República Dominicana	
Ana María Acosta y Lara	Uruguay	